ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las tres reglas de derecho internacional

PROPUESTAS EN EL TRATADO DE WASHINGTON

[Continuacion]

«Sea como quiera (continuaba diciendo el árbitro de Inglaterra en su memoria), si las disidencias que desgraciadamente se suscitaron entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña debian arreglarse, no conformándose á las reglas de derecho de gentes que los árbitros juzgasen aplicables al caso, sino en virtud de reglas que fijasen las mismas partes contendientes, hubiera sido de desear que los redactores del tratado hubieran podido llevar á cabo la difícil tarea que me han dejado de definir con mas precision lo que se entiende por la espresion vaga y dudosa de *debida diligencia* [due diligence,] y que hubieran asentado tambien los principios de Derecho de Gentes no incompatibles con las reglas que han establecido, á las que debia recurrirse como capaces de afectar la responsabilidad de la Gran Bretaña.»

«Esta observacion no es aplicable, es verdad, á algunas de las acusaciones arriba expuestas. Que buques que hubieran podido ser apresados desde el principio no lo hayan sido sino cuando han entrado de nuevo en puertos ingleses, ó que hayan sido protegidos por las patentes que en aquel intérvalo habian recibido del Gobierno Confederado; que se haya permitido á buques de guerra Confederados hacer de puertos ingleses base de operaciones navales contra los Estados Unidos; que las comodidades que se les han proporcionado en puertos ingleses hayan constituido una violacion de la neutralidad de la que pueda considerarse como responsable á la Gran Bretaña: todas estas son cuestiones que deben resolverse conforme á las reglas del derecho de gentes.»

«Pero cuando tenemos que tratar la cuestion harto mas importante de la responsabilidad de la Gran Bretaña por no haber empleado la *debida diligencia* á fin de impedir el apresto de buques de guerra en sus puertos, como nos obliga á hacerlo el tratado, nada encontramos en el mismo que nos indique el sentido de aquella espresion, sobre todo en lo relativo al grado de diligencia que debe comprenderse que exige.»

«En vista de esta dificultad debemos tratar de determinar nosotros mismos la estension y el sentido de la *debida diligencia*, que debe servirnos de base para apreciar las pretendidas faltas del Gobierno de la Gran Bretaña; porque es claro que la interpretacion de la *debida diligencia* no debe dejarse á la discrecion ciega de cada uno de los árbitros individualmente. En todos los países, en todos los casos en que la ley exige cierta diligencia, sea para hacer respetar obligaciones que resultan de contratos, sea para emplear el cuidado que necesariamente debe poner cada uno á fin de no perjudicar á la persona ó á la propiedad de otro—*sic utere tuo ut alienum non lædas*,—las leyes municipales prescriben cierta medida con el auxilio de la cual se puede apreciar el daño [illegible] de diligencia.

«Como se trata de un caso de jurisdiccion [illegible] es necesario buscar en la jurisprudencia [illegible] de la dificultad. Y puesto que [illegible] una cuestion de Derecho de Gentes, si bien de un carácter excepcional, me parece muy útil que procuremos formarnos una idea exacta de los deberes que [illegible] neutrales respecto de los beligerantes [illegible]

[illegible]

«Además de la necesidad de examinar así las relaciones de los beligerantes y de los neutrales respecto de la cuestion de la debida diligencia, tenemos tambien que examinar para satisfacer las exigencias del tratado, si la Gran Bretaña, además de haber omitido el empleo de la debida diligencia, ha dejado de cumplir alguno de los deberes impuestos por los principios del Derecho de Gentes no incompatibles con las reglas establecidas. Además, es claro que, respecto de todas estas acusaciones nuestra decision debe depender necesariamente de las reglas y principios del Derecho de Gentes aplicables al caso.»

Aquí Sir A. Cokburn esplica cómo él comprende las obligaciones de los neutrales en tiempo de guerra.

«La neutralidad segun él es la actitud de un país que en caso de guerra [illegible] no toma parte en la guerra [illegible] y se abstiene de prestar auxilio á ninguno de los dos. Esa última condicion es evidentemente esencial [illegible] anterior; porque prestar auxilio á uno de los beligerantes seria tomar indirectamente parte en la guerra, y dar al otro, cuyo enemigo recibiera el auxilio, motivos suficientes para recurrir á la fuerza á fin de impedir que dicho auxilio se prestase. Poco importa la forma en la que se presta, desde el momento en que tiene por objeto y por efecto aumentar los recursos ofensivos y defensivos del beligerante. Tropas, hombres, caballos, buques, armas, municiones de guerra de toda especie, dinero, víveres, en una palabra todo lo que pueda aumentar las fuerzas del beligerante para el ataque ó para la defensa, son otros tantos objetos que no puede facilitarse por un Estado neutral á uno ú otro de los beligerantes, sin perder el carácter de neutral y los derechos que como tal le pertenecen.»

«Del mismo modo el soberano neutral no puede permitir que uno ú otro de los beligerantes se sirva de su territorio para el tránsito de tropas, y menos todavía que establezca en él la base de operaciones hostiles. No pueden prestar sus buques para el trasporte de tropas, de armas ni de municiones de guerra, ni aun para el envío de comunicaciones. Toda restriccion cualquiera que sea, que en el ejercicio de sus derechos territoriales imponga á uno de los beligerantes, debe igualmente imponerla al otro; porque aunque las restricciones sean en sí mismas legítimas y convenientes, si se las pone en vigencia contra uno y se dispensa al otro de observarlas, son indirectamente un auxilio prestado á este último, el cual se encuentra de este modo favorecido.»

«Todas y cualesquiera obligaciones que los principios generales del Derecho de Gentes imponen al Estado ó á la sociedad política, que forma un cuerpo colectivo, obligan igualmente á sus súbditos ó ciudadanos: por que el Estado ó la sociedad política no es mas que la unidad colectiva de sus miembros individuales, y todo lo que el derecho prohibe al cuerpo entero está prohibido legalmente á las partes que lo componen. En este sentido, y solamente en este sentido puede decirse que el Derecho de Gentes, ó en otros términos el derecho comun de las naciones, forma parte del derecho comun de Inglaterra, porque la mayor parte de las reglas del Derecho de Gentes por las que hoy consienten en obligarse las naciones, son muchos siglos posteriores á la formacion del derecho comun de Inglaterra. Sin embargo, como la Gran Bretaña forma parte de la gran familia de las naciones, su derecho comun ha adoptado los principios fundamentales del Derecho de Gentes, así como las obligaciones y los deberes que estos imponen, de suerte que la observancia de las leyes municipales importa forzosamente para cada hombre en cuanto á él le conciernen la de sus obligaciones, y por eso todo acto que comete en contravencion de dichas obligaciones se convierte en un delito contra las leyes de su país.»

La República de Guatemala

[ARTÍCULO DE COLABORACION]

Habiéndonos ocupado en nuestros anteriores escritos de las Repúblicas del Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras, justo es que ahora estudiemos el estado principal de las cinco que forman Centro-América.

Llamóse antiguamente Guatemala á un Estado perteneciente á la República mejicana; formó despues una sola República con sus cuatro hermanas y hoy es una sola Nacion Soberana é independiente de las demás que le pertenecieron.

Su primer Presidente fué el General D. Juan Morasson, hombre de notabilísimo talento é instruccion, nacido en San Salvador á cuyo lugar trasladó la silla presidencial.

La República de Guatemala está situada á la parte del N. O. y tiene por límites los siguientes: Al N. y N. O. la República de Méjico; al E. la bahía de Honduras y el Archipiélago de las Antillas, así como las Repúblicas de Honduras y San Salvador y al S. y al O. el grande Océano.

Su territorio mide 105,612 kilómetros cuadrados. Segun un diccionario de Geografía moderno, tiene de latitud 300 millas y de longitud 157.

Guatemala ha sufrido mucho por los volcanes, y á esto se debe su poca poblacion.

Segun la Estadística de 1865 dividíase así la poblacion:

Indios nativos del país	900,000
Hijos de indios y Europeos	260,000
Europeos	20,000
Total	1.180,000

Afrimadamente Guatemala no cuenta con raza negra, que como todos saben, fué introducida en América por los españoles, que se ocupaban en el tráfico indígeno de la esclavitud con esos pobres séres; solo por el deseo de ser negros, tratándolos á semejanza de las bestias.

En la actualidad Guatemala tiene mas de 1.180,000 habitantes.

La capital de la República es la ciudad de Guatemala la Nueva, que cuenta 60,000 habitantes.

Dista de Méjico 176 leguas y tiene 128 millas; está situada en una llanura de cuatro leguas de diámetro fertilizada por una multitud de arroyos de agua cristalina y saludable. Su cielo es purísimo y despejado; su clima suave y templado.

La ciudad vista á cierta distancia, presenta al observador un aspecto magestuoso; visitada interiormente hay lugar de admirar en ella su cultura y limpieza: las calles son rectas y los edificios de buen gusto y arquitectura moderna, elegantemente decorados.

Cuenta una magnífica catedral y varios templos; Palacio del Gobierno Civil, y del Gobierno Eclesiástico, Senado, Cámara de Diputados, Casas Consistoriales, Academia, Universidad con doce cátedras, Academia de Bellas Artes, Escuela de Medicina y Cirujía, Escuela Militar, Sociedad Económica Rural, Museo de historia natural, cuatro Bibliotecas Públicas con una multitud de obras selectas que forman un número considerable de volúmenes, [illegible] hospitales, tres hospicios de huérfanos, [illegible] dos Colegios Nacionales, un Seminario conciliar, y muchas escuelas gratuitas para ambos sexos.

Tiene además tres teatros, uno de ellos grandioso; varias sociedades científicas y literarias, y preciosos paseos; reuniendo para comodidad de sus habitantes dos grandiosos mercados [illegible] de la vida.

En lo eclesiástico tiene silla arzobispal, Cabildo, Catedral, Parroquias y Conventos de Religiosos.

La ciudad cuenta tambien con grandes fábricas de tejidos de algodon, de tabaco, loza y vidrios, refinos de azúcar, papel y cera; en lo que consiste su industria; dando trabajo á la clase obrera que es bien atendida y recompensada.

La Aduana encierra depósitos de un comercio considerable, y da mucho trabajo á las clases que se ocupan en la conduccion de cargas.

El carácter de los guatemaltecos, es enteramente igual al de todos los centro americanos.

Hablando de la hospitalidad un viajero que hace pocos años recorrió toda la tierra de aquella República ha escrito lo siguiente: «cada vez que convenzo mas de la razon que hay en elogiar la hospitalidad de este país; [illegible] admiracion me han causado estas buenas gentes. Jamas puedo hallar corazones tan generosos y desprendidos.

¡Qué comparacion de Centro-América á la vieja Europa! Allí basta que comprendan al que viaja, que es estranjero, para que todo se le haga difícil y le engañen, abusando de su ignorancia. En cuanto gasta le hacen pagar el doble y por todo le obligan á pagar; indispensable es ir siempre con la mano en el bolsillo. Aquí es todo lo contrario, y con particularidad en el campo. En todas partes se halla franca hospitalidad, atencion y cariño, y se resisten á recibir la paga de los estranjeros. En las posadas y fondas, cobran demasiado económico, hacen distincion al estraño en obsequiarle de mil maneras y se prestan con desinterés á toda clase de servicios.

Nunca pude pensar que hubiera tanta sencillez y buena fé en estos lugares; hay tal confianza, que se duerme al aire libre sobre *hamacas*; las casas no tienen puertas, ni cerraduras donde las hay.

Una sola cosa me da pena: esta gente es muy fanática tratándose de Religion; los clérigos dominan de una manera asombrosa los corazones de los indios. Los domingos y fiestas caminan grandes distancias para no faltar á las ceremonias de sus parroquias y llevan á los sacerdotes dones y ofrendas, consistentes en dinero, semillas, ganado, legumbres, frutas y otras cosas, recibiendo en cambio, bendiciones, misas, responsos, evangelios y escapularios.

¡Lástima que reine en corazones tan nobles y sencillos tanta ignorancia!»

Cerca de Guatemala la Nueva, y á distancia de seis leguas y media, existe otra ciudad del mismo nombre, que es la antigua Guatemala, construida por los españoles el año de 1524. Esta ciudad está situada en medio de dos volcanes, los cuales habiéndose puesto en ignicion, veinte años despues de su fundacion, la destruyeron por completo.

Mas tarde volvieron á fundar la ciudad sobre los escombros de la antigua, y habiendo acontecido un temblor horroroso en 1775 volvió á ser destruida quedando todos sus moradores sepultados bajo las ruinas.

A principios de este siglo, volvieron á fundar de nuevo la ciudad, sobre las mismas ruinas; y parece increible encontrar allí actualmente, una importante ciudad que cuenta nada menos que 16,000 habitantes!! La fertilidad del suelo es asombrosa, la benignidad del clima no tiene comparacion. Sin embargo, al gozarse tanta dicha, el recuerdo de lo que ha pasado y el temor de lo que pueda repetirse, hacen al viajero salir pronto de aquel lugar tan delicioso y tan espuesto.

Despues de la antigua Guatemala viene la pintoresca ciudad de *Amatitlan* situada sobre un lago del mismo nombre, dista de Guatemala 21 kilómetros y los habitantes de ambas ciudades tienen su industria en la cochinilla y el café, haciendo cosechas abundantísimas.

En la ciudad de *Escuintla* cuéntanse mas de 15.000 habitantes, y aquí se encuentran las haciendas de caña donde se fabrica la blanquísima azúcar, el mezcal y los aguardientes; hay tambien molinos de harina de la mejor clase y de aceites de oliva. Este punto es asombroso por su fertilidad; sus jardines y sus huertos, donde se hallan sabrosísimas frutas de todas clases.

El puerto de *Izabal* se halla situado sobre el golfo del mismo nombre y su agua es dulce, se comunica con el golfo de Honduras á 320 kilómetros al N. de la capital: es un puerto importante.

La ciudad de *Quezaltenango* es la capital del antiguo Estado de los Altos, hoy unida á Guatemala. Es el centro de la poblacion indígena: su clima es templado, sus paisajes encantadores, está compuesta de 40,000 habitantes, casi todos indios.

Aquí hay mucho que estudiar á los que tienen formada una baja idea de la raza indiana: semblantes hechiceros, facciones delicadas, costumbres morigeradas, y trajes graciosos y encantadores.

Muchos confunden la raza india con la negra, parda ó mulata y se equivocan: la raza india americana, es noble y hermosa: hay mujeres tan preciosas que pudieran servir de modelo.

A la hermosura de sus rostros, se une la hermosura de su corazon y de sus virtudes que las hace apreciables á cuantos las conocen.

San Juan de Guatemala está sobre el Pacífico y es el lugar donde arriban los vapores que vienen del Cabo de Hornos y de Panamá.

Santo Tomás está sobre el golfo de Honduras á 23 kil. S. E. de la embocadura del Rio Dulce.

Zacapa, por último, es la ciudad de segundo órden: compónese de 13,000 habitantes y allí existe un grandioso edificio donde se elabora el tabaco y los cigarros llamados de *Zacapa* que tanto se consumen en Centro América.

Hemos dado una reseña de los lugares principales de la República de Guatemala; los adelantos de este bello país son conocidos: cada vez prospera de un modo extraordinario.

En 1868 su comercio fué del modo siguiente:

La Importacion	$ 1.930,560
La Exportacion	» 2.607,360
Total	$ 4.537,920

En la actualidad ha aumentado casi otro tanto de esta cifra.

La deuda pública en 1865 subia á $ 2.461,978: actualmente asciende á $ 4.220,000.

Su milicia se compone de 14,000 hombres, entre ejército permanente y Guardia Nacional.

Su navegacion en 1865 consistió en 69 buques entrados por el Atlántico con 31,971 toneladas: al presente tiene poco aumento.

La República adelanta en caminos, puentes, telégrafos, ferro-carriles, fábricas y edificios. La instruccion se propaga; las minas se esplotan con buenos resultados, la agricultura aumenta y la riqueza y el comercio crecen mas y mas.

Guatemala está trasformada para los que la vieron hace algunos años dominada por los frailes de un modo exagerado. Las ideas liberales echan cada vez mas hondas raices y el pueblo adelanta intelectual y materialmente. Los hombres del Gobierno trabajan con empeño por el progreso: la paz ha cimentado su benéfico reinado, y los guatemaltecos se estimulan en avanzar rápidamente por el camino de la civilizacion sembrado al principio de espinas, que penetran con sus duros aguijones en los espíritus progresistas, por las dificultades; pero conviértense mas tarde en frescas y lozanas flores, que embriagan con su aroma, y engalanan los vastos campos de las naciones cultas, con la vista de sus colores, que son: trabajo, industria, actividad y comercio.

Enviamos un saludo á nuestros hermanos; contemplámoslos desde aquí y nos regocijamos por que despues de tantas negras amarguras como han opacado los esplendores del progreso, la naciente aurora de la civilizacion comienza á iluminarlos. ¡América, bendita seas!!

Dr. José Agustin de Estudero.

REMITIDOS

Cuestion finanzas

Señor Director:

Dicho cuanto teníamos que decir respecto al único modo de salvar la honra y decoro nacional, y todos los intereses radicados en el país y conservar el precio del papel moneda de curso forzoso con una insignificante depreciacion de 3 ó 5 p%, desde hoy empezamos á publicar una série de artículos demostrativos, basados en las imparciales opiniones de varios autores que tratan de los Bancos nacionales administrados y fundados con el capital del pueblo y del comercio que ha de soportar sus consecuencias. Y en seguida se demostrarán las consecuencias de los Bancos de Estado fundados y administrados por delegados elegidos por los mismos Estados.

No somos economistas ni mucho menos conocemos los primeros rudimentos del comercio, pero sí en cambio nos basta [illegible] la experiencia y práctica de [illegible] años de trabajo [illegible]

[illegible]

Sentiríamos que á pesar del respeto y estimacion que profesamos á los intereses y amigos que rodean al Sr. *Propietario* [illegible]

[illegible] tendremos inconveniente en hacerlo, aunque con ellos se reproduzca por lenguas mas ó menos bien intencionadas aquello de pulperos y no sabemos cuántas cosas mas.

Ya ve pues el Sr. *Propietario* á quien tanto queremos y respetamos, que todo lo que podemos afirmar con cifras ciertas y seguras vienen favoreciendo las tendencias del Banco *Glauco*, que legítimamente vendria vistiendo de gala todos los intereses del país y salvando del despojo no solamente los del Sr. *Propietario*, sino que tambien salvaria los de los demas habitantes de la República.

Habia la historia de los Bancos particulares con los privilegios fiscales que tanto asusta al señor Propietario:

«El hacer enumeracion de todos los Bancos de giros que han existido y existen, desenvolviendo su orígen y sus diversas vicisitudes, seria un trabajo muy estenso que solo serviria para repetir la historia de cada uno que han sido comunes á todos.

«Creo por consiguiente, que debemos detenernos principalmente en la de los Bancos públicos de Inglaterra y Francia, en donde se han ensayado completamente las multiplicadas operaciones de crédito, y bastará una lijera reseña de otros Bancos menos célebres, aunque tambien de muchísima importancia.

«El Banco público de Inglaterra fué establecido por una compañía de accionistas que prestaron al Estado 1.200,000 libras al 8 p. % de interés, ó sean 100,000 libras de interés anual.

«Habiendo emitido billetes por toda la suma prestada, reunió un segundo fondo de 300,000 libras mas para hacer frente al pago de sus billetes; con cuya cantidad y otras mayores que demostraremos luego, fueron tambien prestados al Gobierno.

«Las utilidades que reportaba aquella Sociedad de accionistas, escitó la codicia de otros, que se creyeron autorizados para componer una asociacion semejante á la del Banco. La compañía de minas se presentó á hacer competencia á los intereses del Banco, pero este era un rival muy poderoso y muy favorecido por el Gobierno. Los directores del Banco queriendo acabar con aquella compañía lograron una declaracion del Gobierno en la que se establecia que no se permitiria á ninguna corporacion creada ó por crear ni otras personas reunidas que quisiesen formar sociedades de comercio escediendo el número de seis, para tomar prestado sumas de moneda metálica ó emitir sobre billetes pagaderos á su presentacion por un tiempo menor de seis meses.

«De consiguiente, una corporacion pequeña no podia reunir capital suficiente para combatir con el Banco, y no siendo de las que se llamaban legalmente constituidas, sus sócios quedaban responsables de sus operaciones con la totalidad de los bienes de sus individuos, no solamente por el importe de sus acciones como sucedia con los del Banco, sino que respondian á los efectos de todas sus operaciones.

«Desde luego aquel Banco, mas bien que un Banco de circulacion, ha llegado á ser la primera potencia de Inglaterra.

Hasta aquí el Banco *Glauco*, cuya demostracion seguirá mañana.

Banco de Estado sistema Law

«Al principio del siglo XVIII, se habia verificado un cambio profundo en el comercio y economía europea. La estension estraordinaria que tomó el comercio esterior y el establecimiento del sistema restrictivo habian concentrado los capitales sobre la navegacion y empresas territoriales, y no se pensó más que en Bancos de Estado y grandes empresas comerciales en las Indias Orientales ú Occidentales y fabricacion de paños, tejidos y vidrios.

«Todos los fondos se emplearon bien pronto en empresas de carácter peligrosísimo, á causa del favor y de las ganancias que les aseguraba el monopolio. Cada ciudad, cada pueblo y cada aldea, se creyó con el derecho de emprender operaciones de rivalidad para levantar sus intereses con la decadencia de otros. Todos los hábitos benéficos de reciprocidad, fueron empleados por medidas repulsivas verdaderamente imágen de la guerra en el seno mismo de la paz.

«Para colmo de mas desgracias, nacieron con demasiada frecuencia perniciosas doctrinas, que los impuestos fueron el primer preludio.

«Al daño interior que causaba aquel abuso, preciso es añadir los males horrorosos que resultaron de una lucha abierta con encarnizamiento, contrario al sistema comercial bien ordenado hasta el caso de producir con aquel sistema de rivalidad de Inglaterra y la Holanda que fueron turbadas en los últimos años del reinado de Luis XIV.

«Las rentas de todos los pueblos estaban agotadas: ya no habia capitales para reanimar la industria y el comercio abatido y arruinado por el Estado.

«En el seno de tantos desastres, solo un pueblo habia conservado una actitud altiva é indomable ante los desaciertos de los Estados ávidos de absorber los intereses particulares.

«Aquel pueblo lo componia el honrado comercio y patriotismo de Holanda, que con su crédito pudo hacer solo lo que no pudieron hacer todos los desmanes de los Estados.

«Las ingeniosas operaciones de crédito y de buena fé desarrolladas por el Banco de Amsterdam, puestas en práctica por los *intereses particulares* representados en emisiones de billetes del pueblo y del comercio, bien pronto reanimaron la confianza pública que debia producir el bienestar de aquellos países.

«La Francia sola, habia permanecido retrasada mientras estuvo entreteniéndose con el sistema de Banco de Estado que habia introducido el aventurero Law, y la Inglaterra y Holanda producian grandes maravillas bajo los auspicios del crédito particular.»

Hasta aquí el sistema de Banco de Estado introducido por el fantástico Law.

Mañana continuaremos demostrando ambos sistemas.

Un amigo del país y de la justicia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE ANTENOCHE

A las siete y media de la noche se reunió la Cámara con la asistencia de los siguientes señores: Velazco, Aguiar, Soto, Berro, Lapuente, Castro, Garzon, Diaz, Acha, Rivera, Vilaza, Tapia, Montero, Martinez, Paullier, Silva, Herosa, Echevarría, Fuecueva y Navajas.

El presidente declaró que no podia haber sesion por falta de número, dió cuenta en consecuencia la mesa de los asuntos entrados, los cuales publicamos al pié de esta reseña.

El Diputado Soto hizo uso de la palabra, para increpar el proceder de la Comision de Hacienda, de la cual es presidente, la cual teniendo asuntos de vital interés en su seno que esperan resolucion y dictámen, no podian dejarlos resueltos pues no conseguia que se reuniese por mas citacion que se le hiciese, además hizo presente que á la última reunion solo habian concurrido los señores Lapuente y Montero.

Concluyendo por decir que al hacer esta observacion á la Cámara, era solo para salvar su responsabilidad como así mismo la de sus colegas que habian concurrido.

El Sr. Castro pidió á la mesa que tratase que para la próxima sesion estuviesen informados los diplomas que algunos de los nuevos diputados, que últimamente habian sido electos, habian presentado.

Esta indicacion dió mérito á un [illegible] ligero debate entablado por el Sr. Echevarría, como presidente de la Comision de Poderes, rechazando el cargo que á su juicio se le hacia, pues decia que nunca habia sido demorado diploma alguno, el Sr. Rivera [con un *yo voy mas lejos aun*], apoyó al Sr. Echevarría, diciendo que la Comision estaba al dia. Todas esas observaciones fueron contestadas por el Sr. Castro, el cual declaró que no era un cargo el que hacia, sino una súplica, para poder conseguir que ingresando esos nuevos diputados, hubiese sesiones, y no sucediese lo que hasta ahora está pasando, que cuesta un trabajo infinito reunirse en quorum.

Despues de esta ligera esplicacion quedó zanjado este incidente.

El Sr. Diaz observó en seguida que, á su juicio, debia tomarse en consideracion la indicacion que el Sr. Soto habia hecho presente. Observacion que dió márgen al Dr. Velazco para pronunciar un pequeño *speech*, en el cual demostró que no estando la Cámara en número legal, no se podia tomar en consideracion y al mismo tiempo declaraba que como él era estricto observador de las obligaciones que como Presidente de la Cámara el reglamento le imponia, no queria invadir las atribuciones de los demas, y por lo tanto competia al Sr. Soto, como Presidente de la Comision de Hacienda, el tomar todas aquellas medidas conducentes á reunirla.

Despues de estas pequeñas digresiones, se levantó la sesion á las ocho menos cuarto.

Asuntos entrados

La mesa central del Departamento del Durazno remite en copia legalizada el acta del escrutinio practicado en las elecciones para dos titulares y dos suplentes de representantes por ese Departamento (Comision de Peticiones).

D. Juan A. Magariños Cervantes, representante del Departamento de Montevideo, presenta su renuncia. (Comision de Peticiones)

Da. Belen Mendoza, viuda del Teniente Coronel D. Doroteo Perez, pide se le declare comprendida en la ley de 8 de Marzo de 1870 (Comision Militar).

D. Manuel Bustos, por D. Carlos M. Bond y en representacion de otros dueños y portadores de títulos de deuda pública consolidada, pide ser incluido en la ley de monetizacion (Comision de Hacienda).

Los Sres. G. Arteaga y D. B. Ortiz, electos representantes por el Departamento de Tacuarembó presentan sus diplomas (Comision de Peticiones.)

El Poder Ejecutivo remite el proyecto sobre establecimiento de Faros que le ha sido presentado por los S.es. Costa y Ca (Comision de Hacienda.)

La Cámara de Senadores remite un proyecto de decreto declarando comprendido en los beneficios que acuerda la ley de 5 de Marzo de 1838 al ex oficial de sala de ese H. Cuerpo D. Manuel Lopez y Sosa. (Comision de Peticiones.)

La misma remite un proyecto de decreto acordando el permiso solicitado por el ciudadano D. Joaquin Suarez, para usar las condecoraciones de Uruguayana y la del Paraguay con que ha sido agraciado por el gobierno del Brasil (Comision de Legislacion.)

La misma dice haber aprobado el proyecto que manda rejir para el presente año la ley de patentes de rodados. (Archívese.)

La misma comunica haber sancionado el decreto que se le remitió en 15 de Julio de 1870, acordando á la señora viuda del secretario jubilado don Juan A. Labandera el goce del sueldo íntegro que aquel disfrutaba. (Archívese.)

(*T. M.*)

PRENSA NACIONAL

Economía Rural

Entre las cuestiones que mas han ajitado y ajitan la Europa moderna, ninguna ha suscitado controversias mas apasionadas que las que atañen á la Agronomía, pues á ella está enlazada la suerte de una gran masa de poblacion, y es por ella y en nombre de su mejor estar por la que se han suscitado contiendas sangrientas.

Los unos dicen, es necesario favorecer la subdivision de la tierra, para hacer mayor número de propietarios y dar independencia á mayor número de familias.

Los otros dicen, la subdivision de la tierra es la miseria fraccionada, porque si es cierto que por ella se obtiene mayor número de productos, es tambien cierto que ella los encarece considerablemente, porque no se presta al empleo de esas máquinas agrícolas que dia á dia salen de los talleres mecánicos, y porque la ganadería agronómica que es el auxiliar mas poderoso de la agricultura y es su fábrica de abono, no puede vivir si vive en reducidos espacios.

La gran propiedad dicen estos, puede realizar rápida y económicamente los progresos agrícolas, trasformando las marismas y bañados, en sécanos fértiles y regables en vastas estensiones, plantar bosques, conservando y mejorando los naturales, y alimentar ganados numerosos y mejorar las razas.

Estas controversias, como dice Sismondi, son espinosas, muy complicadas y difíciles de resolver, en medio de un pueblo que hace presion en el ánimo de los pensadores.

Entre nosotros las cuestiones de este órden cambian de aspecto bajo el punto de vista agrícola, pero no bajo el punto de vista pecuario, porque hemos llegado ó vamos llegando á la subdivision de la propiedad rural, en el fraccionamiento de las tierras de pastoreo libre, que es el *modus vivendi* al cual están pegados los habitantes de los campos, que no quieren amañarse al órden de cosas que impone su propia multiplicacion.

Bajo el punto de vista agrícola seria para nosotros una fortuna la subdivision de la tierra parcelariamente, pues lo que el país necesita es que la poblacion nacional que debe dejar forzosamente de ser pastoril, se haga agrícola, en los mismos prédios en que vive, y en los cuales tiene tierras propias para la nueva industria y es propietario parcelario del suelo.

Pero la transicion tiene que ser desgraciadamente muy lenta, porque no se puede cambiar la índole de todo un pueblo sino por la fuerza de las circunstancias y por la aplicacion vigorosa de las leyes, y esas leyes que ya se han escrito en el Código Rural, previenen cuerdamente lo que tiene que suceder en esa transicion, y dando á cada uno lo que es suyo, dá á la autoridad los límites hasta los cuales debe llegar ella, llenando así, ese claro que señalaron á la Asociacion Rural diversos jefes políticos, y muy señaladamente el Sr. D. Jacinto Figueroa cuando desempeñaba el de Mercedes.

Todo viene concurriendo á que esa transicion se haga efectiva, pero nada obligará mas, ni mas pronto que el cierro de las estancias á que vamos directamente los que podemos disponer de medios para ello, convencidos como estamos de que las invasiones de los estancieros con *diez ó veinte* cuadras de terreno, no podremos detenerlas en los límites de nuestras propiedades, sin cercos que nos aparten completamente de ellos con sus ganados.

Numerosas consideraciones nos asaltan contemplando esa poblacion entregada á la violencia de las mutaciones y embarrerada circunscripta á su pequeña propiedad, y digno seria de estudiar por personas competentes lo que corresponderia hacer para facilitarles la *enseñanza práctica* de la *nueva vida*, teniendo presente:

1.° Los sistemas de esplotaciones agrícolas que favorezcan las grandes y pequeñas roturaciones, asociando el capital al trabajo, teniendo en cuenta los esfuerzos individuales y los de la colectividad.

2.° Los de mediancría en que el terrateniente solo pone el suelo, su trabajo personal y el de su familia, á cambio de un capital que entre en la esplotacion.

3° Los de un propietario que dá el suelo, las poblaciones, las simientes y los animales, á cambio del trabajo del cultivador que pone su brazo y su inteligencia.

Este último sistema le conocieron y practicaron los romanos, pues Plinio habla de él en su libro IX y le ensalza como el mas propio para los pueblos que necesitan poblar sus soledades; los agrónomos modernos los critican como un obstáculo al progreso agrícola, pero nosotros creemos que él realiza la asociacion del capital y del trabajo, que es cuanto necesitamos perentoriamente para fijar nuestra propia poblacion, y una parte aunque escasa de la inmigracion que afluye á nuestras playas. ¿Qué se hace aquí, de qué sirven aquí esas gentes de aspecto siniestro que vagan por las calles?

Las roturaciones en grande escala y por sociedades capitalistas, tambien han de surjir entre nosotros, pues no tienen otro camino que tomar esos dineros que hasta hoy han encontrado fácil colocacion en la Bolsa con intereses fabulosos, pero seria necesario que esas asociaciones no olvidasen que en las esplotaciones rurales hay dos inversiones distintas de capital:

1.° El aumentar el valor del suelo por los saneamientos, por las plantaciones é irrigaciones y caserios.

2.° El que se invierte en las sementeras que aseguran las cosechas propias de cada estacion; en los ganados de recria y sebo, y en los instrumentos para la tierra y las industrias que de ella dependen.

D. Ordoñana.

(*Asociacion Rural.*)

El Código Rural

Por un olvido involuntario no habíamos publicado hasta hoy la nota con que la Directiva Rural hizo envio al Gobierno del Proyecto de Código Rural.

Damos, pues, á continuacion ese documento, y á la vez nos parece oportuno publicar tambien una de las varias cartas que recibió la Comision Codificadora.

Pertenece esa carta al Sr. D. Eduardo Olivera, Presidente de la Rural Argentina, cuya competencia en estas materias es tan conocida.

Van, pues, á continuacion ambos documentos:

(*La Asociacion Rural.*)

Montevideo, Febrero 10 de 1875.

Señor Ministro:

La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, tiene la satisfaccion de poner en manos de V. E. con la presente nota, el proyecto de Código Rural, confeccionado por una comision de su seno, que somete á la consideracion del Gobierno para que si lo cree conveniente, se digne elevarlo al Cuerpo Lejislativo para que lo estudie y le preste su sancion.

Ese importante trabajo constituye el mejor tributo de amor al progreso, que la Asociacion Rural puede consagrar al país, desde que tiene por objeto el mejoramiento de las clases productoras, fijando de un modo claro y preciso sus derechos y deberes, con arreglo no solo á la mas adelantada lejislacion, sino á las necesidades y costumbres del pueblo que lo ha de utilizar.

En el luminoso informe de la Comision Codificadora que precede al proyecto, encontrará el Gobierno bien demarcados los principios que le han servido de base, los elementos que han concurrido á su formacion, así como la idea del prolijo cuidado con que se ha procedido para armonizar el espíritu de las varias leyes estrañas que han sido aprovechadas en su redaccion, con el de las leyes patrias, á las que han debido ajustarse las disposiciones preceptivas del Código.

Ya terminado su trabajo, la Comision Codificadora, no satisfecha todavía del fruto de sus asiduas tareas, seguidas con la mayor regularidad, durante un año entero; creyó oportuno hacer su publicacion, con la idea de repartirlo profusamente, para su estudio, no solo entre los hombres competentes en derecho, sino entre los prácticos de la campaña, para escuchar sus observaciones y tomarlas en consideracion.

Aceptada por la Directiva esta idea, como el medio mas fácil de perfeccionar el trabajo, fué llevada á cabo con la cooperacion del anterior Gobierno, que resolvió se hiciese la publicacion del proyecto por cuenta del Estado; y hecha que fué, se produjo el resultado que se buscaba, habiendo sido dirijidas á la Comision porcion de observaciones de distintos puntos del país; constándole á la Directiva que varios delegados del Poder Ejecutivo en campaña, con la debida autorizacion, habian puesto en vijencia por medio de Edictos varios artículos del mencionado proyecto.

Volvió entonces la Comision á reabrir sus sesiones y acometió el improbo trabajo de la revision del Código, corrijiendo, adicionando y ampliando varios de sus capitulaciones, hasta darle cima con la mas ejemplar dedicacion.

Al elevarlo hoy la Directiva á manos de V. E. lo presenta pues, sino como una obra acabada, al menos con la conviccion de que ha sido confeccionada con el mas detenido estudio, y con entera conciencia de su trascendental importancia para el porvenir de la República, que tendrá la gloria de ser la segunda en la América del Sud, despues de la Argentina, que ha iniciado y llevado á término esa codificacion especialísima, que muchos pueblos muy adelantados no han podido realizar aun.

La República de Chile llena de prosperidad y al amparo de largos años de paz, nos seguirá en tan patriótica, como progresista obra, pues su Gobierno acaba recien de nombrar una comision de competencia, para redactar un proyecto de Código Rural.

El que nuestra asociacion presenta hoy al Gobierno, tiene por encima de todos sus méritos, como trabajo de estudio y de gran laboriosidad, el ser nacido de una idea espontánea, hija del noble espíritu de Asociacion, sin irrogar ningun emolumento al Estado; circunstancias que, á juicio de la Junta Directiva, deben hacer doblemente empeñosa y protectora la accion del Gobierno, para contribuir á que, lo mas pronto posible, sea ese proyecto convertido en Ley de la nacion.

Cuando ese momento sea llegado y el Gobierno proceda á la reglamentacion de las varias capitulaciones del Código que lo requieran, para hacer mas práctica su ejecucion en toda la República; esta podria con justo orgullo decir, que ha dado un gran paso de adelanto, en honra y aprovechamiento de las clases productoras y de los valiosos intereses rurales.

La Directiva no puede ni debe en justicia cerrar esta nota, sin hacer al Gobierno una especial recomendacion, en agradecimiento á la Comision Codificadora, compuesta de los ciudadanos Dr. D. Joaquin Requena, presidente; D. Daniel Zorrilla y D. Domingo Ordoñana, vocales; y D. Francisco X. de Acha, secretario; por el celo patriótico en el desempeño de su noble tarea, llevada á cabo con la mas decidida abnegacion.

Encargada esa Comision, de poner ella misma en manos de V. E. el proyecto de Código Rural, podrá dar todos los datos que al efecto se juzguen precisos, y con ellos presentar á V. E. la consideracion con que la Junta Directiva saluda al Sr. Ministro, á quien Dios guarde muchos años.

M. A. Vazza, Vice-Presidente, *L. de la Torre*, v. secretario, *D. Ordoñana*, v. secretario.

INTERIOR

Mesa de Estadística General

VINOS FRANCESES EXPORTADOS Y CONSUMO EN EL PLATA

En un período de diez años, la exportacion de los vinos de Francia alcanzó á los siguientes valores oficiales, que constan de la estadística publicada por el Ministerio de comercio y agricultura.

Exportacion, valores en millones de francos:

año	francos	año	francos
1863	229,7	1868	231,4
1864	234,5	1869	261,
1865	260,3	1870	223,
1866	258,2	1871	245,4
1867	244,6	1872	273,2

Total en los 5 primeros años fr. 1,227,3
Id. en el 2º quinquenio » 1,226,7

En los diez años » 2,454,

Término medio, por año .... fr. 245.400,000 ó $ 45.444,450

La exportacion del año 1872 se reparte como sigue:

Vinos de Burdeos (de la Gironda)	Litros	145.224,400	Fr.	121.683,065
Id. de otros departamentos	»	178.854,300	»	121.576,715
Id. de licor	»	18.918,300	»	30.004,771
Total	litros	342.997,000	fr.	273.264,551

De esa cantidad exportada, hay que deducir la que se importó en el mismo año en Francia y muy especialmente de España é Italia, cantidad cuyo total es como sigue:

19.376,363 litros, valor fr. 4.341,170.

El valor de los vinos exportados de Francia se calcula en general segun la escala de precios que sigue:

—Los para Inglaterra y Rusia, que son los mas finos, á fr. 150 el hectólitro; los para Suecia y Noruega, Alemania y Suiza, á fr. 90 íd.; los destinados á los Paises Bajos y Bélgica, á fr. 80 id.; los embarcados para Mauricio y Borbon, Asia y las islas de Oceanía, á fr. 55 id.; y los para los demás destinos, á fr. 50 idem.

Extractamos de la publicacion oficial hecha por la Direccion general de las Aduanas de Francia la siguiente relacion de los vinos exportados, con la cantidad en litros y el valor en francos para cada país y con el número de órden que le corresponde á cada uno segun la importancia relativa de la exportacion:

Vinos exportados de Francia en 1872

N.° de órden	EUROPA Destinos	Litros	Francos
2	Suiza	47.381,623	24.995,090
3	Alemania	42.314,342	34.473,750
5	Inglaterra	29.772,892	48.964,355
6	Bélgica	25.476,867	21.908,041
9	Paises Bajos	9.047,461	7.629,337
10	Rusia	7.209,060	9.729,420
13	Italia	3.752,520	3.309,464
22	Turquía	1.629,341	1.691,556
23	Suecia y Noruega	1.614,311	1.998,927
24	Dinamarca	1.596,272	1.474,419
32	España	752,522	913,265
43	Portugal	122,333	185,659
45	Austria	82,431	66,420
	Total en Europa	170.454,675	156.444,703
	AMÉRICA		
	República del Uruguay	15.854,848	8.757,287
	República Argentina	43.204,133	24.179,738
1	El Plata	59.058,981	32.937,025
7	Estados-Unidos	17.436,227	18.220,328
8	Brasil	9.966,527	6.879,038
14	La Martinica	3.396,153	2.113,540
15	Perú	3.382,201	3.166,778
16	Chile	2.530,330	2.466,937
17	Isla de la Reunion	2.278,593	1.415,913
18	Guadalupe	2.161,312	1.332,532
20	Méjico	1.801,374	1.992,394
21	Guayana Francesa	1.688,958	991,403
27	San Pedro y Miquelon	1.236,308	687,686
28	Cuba y Puerto-Rico	1.088,668	1.429,139
29	Guatemala Costa Rica Honduras	985,558	1.827,846
30	Haiti y Sto. Domingo	873,759	1.490,864
31	Colonias inglesas	856,401	1.438,908
34	Venezuela	679,444	556,412
35	E. Unidos de Colombia	546,362	691,017
38	Colonias holandesas y Santo Tomás	518,389	603,294
39	Ecuador y Bolivia	336,721	524,780
	Total en América	110.771,456	80.173,894
	AFRICA, ASIA, OCEANIA		
4	Argelia	35.019,035	49.578,418
11	Egipto	4.516,614	3.052,903
12	Posesiones inglesas en Africa	4.439,995	2.602,242
19	Cochinchina y reino de Siam	2.077,569	1.470,794
25	Senegal	1.464,504	891,079
26	Islas de Oceanía	1.262,740	834,470
33	Costa occidental de Africa	706,072	668,843
36	Indias holandesas	545,256	707,256
37	Id. inglesas	521,428	549,289
40	Id. francesas	[illegible]	[illegible]
41	China	178,640	173,773
42	Estados Berberiscos	138,055	102,845
44	Japon	121,465	111,691
45	Mayota Ni Bé, Madagasca	111,991	85,384
47	Varios paises de Africa	75,431	57,824
48	Australia	35,483	46,490
	Total en Asia y Africa	51.545,792	31.280,232
	Id. América	110.771,456	80.173,894
	Id. Europa	170.454,675	156.444,703
	Paises no denominados	10.228,077	5.355,722
	Total general	342.997,000	273.264,551

De esa relacion resulta que la mitad del vino que la Francia exporta (ó el 49,75 p. %) lo consume la misma Europa; cerca de una tercera parte (el 32.32 p. %) lo consume la América, el 15.03 p. % Asia, Africa y Oceanía y el 2.90 p. % varios países no espresados.

Pero si nos fijamos en la importancia del consumo de los vinos franceses al estranjero, por cantidad y por país, vemos que el Plata ocupa el primer rango, con un consumo que iguala al doble de lo que consume toda Inglaterra, (los tres reinos Unidos con Malta, Gibraltar, etc.), tres veces y medio mas que los Estados Unidos, casi seis veces mas que el Brasil—en fin, y esto es asombroso con relacion á la estension y poblacion de esos paises, la verdad es que las dos Repúblicas Argentina y Uruguaya consumen solas 57 p. % mas vino francés que todos los demas paises reunidos de ambas Américas.

La República Oriental, en particular, consume casi la misma cantidad de vino francés que todos los Estados Unidos y mas de la mitad de lo que consume la Gran Bretaña.

Los nueve paises que consumen mas vino francés en el mundo, son los siguientes:

	Destinos	Lits. esportados de Francia		Idem por habitantes
1	El Plata	59.058,981	=	Lit. 23.16 por habte.
2	Suiza	47.381,623	=	» 17.75 »
3	Alemania	42.314,342	=	» 1.03 »
4	Argelia	35.019,035		
5	Inglaterra	29.772,892	=	» 0.91 »
6	Bélgica	25.476,867	=	» 4.95 »
7	E. Unidos	17.436,227	=	» 0.44 »
8	Brasil	9.966,527	=	» 0.85 »
9	Paises Bajos	9.047,461	=	» 2.71 »

No se se determina la proporcion del consumo en Argelia, porque el ejército, que no figura en el número de la poblacion permanente, es sin duda el mayor consumidor.

Especialmente, el consumo en el Plata se reparte como sigue:

Vino esportado de Francia para la República Argentina lit. 43.204,133 = 20.57 por habitante

Id para la República del Uruguay: lit. 15.854,848 — 35.23 idem.

En cuanto á la esportacion para toda la América, la hallamos repartida como sigue:

En el Plata, con 2.559,000 habitantes:

Litros 59,058,981=23.16 por habitante

En Estados-Unidos, Brasil, Perú, Chile, Méjico, Guatemala, Costa Rica y Honduras, Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia con 72.342,987 habitantes:

Litros 37,663,834=0 52 por habitantes.

¡El consumo proporcional de vino francés es 44 veces mayor en el Plata, que el término medio del mismo consumo en toda la América!

Hé aquí la relacion del consumo de vino exportado de Francia en los paises que siguen, y por cabeza de habitante: Perú litro 1.35, Chile 1.26, Egipto 0.87, Dinamarca 0.81, Méjico 0.22, Venezuela 0.21, Colombia 0.19,

Esas demostraciones prueban una vez mas que teníamos razon cuando hicimos notar en nuestros últimos trabajos sobre la estadística del comercio exterior de la República Argentina y el de esta República en 1872, cuán escesivo es entre nosotros el consumo de la mayor parte de los artículos importados.

En efecto, hemos probado con números que los habitantes de la República Oriental consumen, en la mayor parte de los artículos importados del estranjero, 30 p% mas que los de la República Argentina y 230 p% mas que Chile.

La Estadística de Francia que nos proporciona hoy los datos que anteceden, comprueba nuestras propias apreciaciones, pues acabamos de ver que, especialmente en vino francés, el consumo relativo en la República Oriental es de 58 p% mayor que en la República Argentina.

Resueltamente podemos decirlo otra vez:—La República del Uruguay es uno de los paises que consume mas artículos importados, «sea porque gasta mas que otros, sea porque produce menos.»

La estadística de Aduana del año 1873 que estamos analizando y cuyo extracto detallado publicaremos oportunamente, dará lugar á otras apreciaciones mas en el mismo sentido.

* *

En resúmen, hemos querido demostrar con este pequeño trabajo apoyado en datos oficiales de orígen estranjero, cuál es la importancia de los mercados del Plata para el comercio estranjero, á pesar de las vicisitudes políticas y económicas por las cuales estan pasando.

En prueba de ello, los cuadros que anteceden demuestran que las dos Repúblicas del Plata son, para la industria vinícola de la Francia y sobre todo para el puerto de Burdeos, *el primer mercado del mundo*, pues la exportacion para el Plata excede en cantidad de 25 p% á la que hace la Francia para la Suiza, el mayor consumidor de vino francés, despues de las Repúblicas Argentina y Oriental reunidas.

En cuanto *al valor* de esa exportacion, el Plata solo ocupa el tercer escalon, llegando despues de Inglaterra y Alemania que consumen relativamente menos vino pero de calidad muy superior y cuyo precio de aforo es de fr. 150 y 90 el hectólitro, cuando el que consume el Plata no se afora á mas de fr. 55.

En suma, la exportacion de vinos de Francia para el Plata equivale, en cantidad, al 17.22 p% ó mas de la sesta parte y en valor al 12.06 p% ó la octava parte de la exportacion total de Francia para los diferentes paises del mundo.

El Plata, pues, es un mercado importantísimo para la Francia y especialmente en su industria vinícola y las plazas de Burdeos, Marsella y Cette.

Todo ese vino no entró en el consumo del país tampoco, al menos en el mismo año, pues nuestra estadística de aduana de 1872 solo presenta la cantidad de litros 12.942,719 como *despachada* para el consumo (diferencia) litros: 2.912,129 que pueden haber seguido en tránsito para otros mercados, ó haber entrado en depósito, ó proceder de los meses que no corresponden á uno y otro país á la vez en ambas estadísticas sino por via de compensacion.

En la estadística de Francia figura todo lo *esportado*, en la nuestra figura únicamente lo *despachado* para el consumo.

El vino despachado por nuestra aduana en 1872 y entrado por consiguiente en el consumo, alcanzó á la cantidad de mas de 236 mil hectólitros, así repartidos por procedencia:

Importado de Francia	lit.	12.942,719
Idem de España	»	8.682,934
Idem de Italia y otros paises	»	924,445
De toda procedencia, *via Buenos Aires.*	»	126,936
Total	»	23.608,006

Consumo de vino por cada habitante, 52½ litros al año.

En 1873, la importacion ha sido mayor aun que en 1872, pues de la estadística de aduana resulta que se han despachado para el consumo en dicho año la cantidad de 25.696,747 litros, de varias procedencias, es decir, 8 p. % mas que en el año anterior; elevándose así el consumo á 57 litros por cabeza de habitante en el año.

La República es, como se ve, un excelente mercado para los vinos de Francia así como para los de España.

La crisis financiera y comercial que nos aflije reducirá sin duda mucho ese consumo, á contar del presente año, pero no por eso desaparecerán las condiciones naturales que hacen de las Repúblicas del Plata un vasto y valioso mercado para los paises manufactureros y productores de Europa y de América.

* *

Como apéndice al pequeño trabajo que antecede y para demostrar que, aun en 1874, no se ha producido en los mercados del Plata la disminucion que anunciamos para este año, á lo menos en el artículo vino, extractamos en seguida de los estados suministrados por los Cónsules de la República al Ministerio de Relaciones Esteriores y mandados por este á la Mesa de Estadística General, las partidas que son relativas á la exportacion de vinos para la República, aprovechando esta oportunidad para hacer á los Sres. Ministros y Cónsules de la República en Francia, Italia, España y Amberes la justicia que merecen por los excelentes y minuciosos trabajos proporcionados por ellos á esta oficina:

Exportacion de vinos en el año 1874 con destino á la República del Uruguay:

1°. del puerto de Burdeos:
58,906 B/. vino = Litros 12.959,760
48,290 C/. id. (incluso el champagne) litros 182,200
2°. de Marsella, Cette, Havre etc. ... ¿? 13.141,960

2°. de los diferentes puertos de España:
719,451 ar. vino tinto = lit. 11.604,744
58,305 » » dulce = » 940,459
3,450 » » seco = » 55,648 12,600,851

3°. del puerto de Génova:
Vino; no se dice la cantidad: valor $ 68,694
4°. del puerto de Amberes:
57 cajones vino = ... Litros 684

La cuestion del consumo tiene mucho interés en todos los paises, á la vez como cuestion económica, financiera y comercial, y ese interés es hoy dia mas palpitante aun, en vista de la situacion difícil que atravesamos; este es el motivo porque fijamos con preferencia nuestra atencion hácia ese punto importante de la estadística, en nuestros diferentes trabajos.

Montevideo, Abril 28 de 1875.

LITERATURA

EPISODIOS DE LA REVOLUCION

POR

BARTOLOMÉ MITRE

El General Las Heras [1]

I

Hay héroes de circunstancias que ocupan y abandonan bulliciosamente la escena de la historia. Por una ilusion de óptica á veces aparecen grandes á los ojos de sus contemporáneos, mas bien por el medio en que viven y los accesorios que les rodean, que por sus propias cualidades y por sus propias acciones. Estos son los héroes teatrales de la historia.

Para brillar necesitan de las luces artificiales de la popularid[illegible] sus de la [illegible] cia posib[illegible] en medi[illegible] sino en p[illegible] agenas p[illegible] ben la gl[illegible] radores [illegible] tal que [illegible] mortal e[illegible] en la esc[illegible] gloria, él [illegible] nidad pu[illegible] llega á [illegible] el silenc[illegible] muertos, [illegible] máquina[illegible] Sobre[illegible] blime e[illegible] de que [illegible] rir, sino [illegible] otro.»

Los hombres grandes por sí mismos, que no trafican con la gloria, para quienes el mando es un deber, la lucha una noble tarea, y el sacrificio una verdadera religion; los que al abandonar el teatro de la vida pública no tienen que despojarse á su puerta de las galas prestadas de un dia, y queman el aceite de su propia vida en la lámpara de sus vigilias, esos viven en paz y conversan familiarmente con el génio de la soledad, que en el silencio serena su alma agitada por las tempestades populares. A esos hombres sienta bien, el modesto retiro en que pueden ser estudiados y estimados por lo que en sí valen, despertando la admiracion á la simpatía por calidades superiores á los engañosos prestigios de la prosperidad.

Tales ó semejantes reflexiones hacia en una hermosa y apacible tarde de verano del año de 1848, atravesando la magnífica alameda de Santiago de Chile, y dirijiéndome á uno de los barrios mas apartados de la ciudad, donde vivia y murió el General don JUAN GREGORIO DE LAS HERAS, capitan ilustre y libertador de tres Repúblicas, republicano sencillo y desinteresado, que siendo uno de los héroes mas notables de la epopeya de la independencia americana, vivia tranquilo en el retiro, sin espada, sin poder y sin fortuna.

Iba á pagarle la visita que infaliblemente hacia este soldado lleno de cortesía, á todo argentino que llegaba á aquel país; y al hacerlo era arrastrado por algo mas que un deber social, pues admirador de sus grandes servicios y virtudes, habia encontrado en él un héroe segun mi ideal, y un hombre segun mi evangelio.

Al dirijirme á su casa, podia contemplar á la distancia las nevadas cordilleras de los Andes, á cuyo pié está el memorable campo de Chacabuco; y mi vista se perdia en la vasta llanura del valle de Maipo y los caminos que desde él conducen al Sur de Chile, donde *Las Heras* siguiendo las huellas de San Martin, se habia ilustrado en grandes batallas y gloriosos combates.

Lleno de estas ideas, de estos recuerdos y de este espectáculo grandioso, llegué á su antigua casa de familia, cuya arquitectura pertenece á la época colonial, no ocurriéndoseme como se me ocurre hoy, que era singular que quien mas habia contribuido á destruir aquel réjimen con su espada, hubiese encontrado en medio de tantas ruinas como hizo con ella, un viejo techo con el sello de la dominacion española, donde abrigar su cabeza en el invierno de la vida, para morir en paz á su sombra.

El interior de la casa participa del carácter semi-rústico y semi-urbano del apartado barrio en que está situada. Penétrase á ella por un ancho portal que conduce á un vasto patio, especie de plaza de armas donde podria acampar cómodamente el famoso batallon núm. 11 que tantas veces condujo á la victoria el antiguo veterano. Hácia la derecha se encuentra una ancha escalera que va á dar á una galería alta que rodea parte del segundo patio, ocupado por un melancólico jardin, en cuyo centro se elevaba en aquella época un pino marítimo, que batido desde temprano por los vientos habia sido necesario apuntalar.

La primera puerta que se encuentra es la de la pieza donde habitualmente recibia el General. Sencillamente amueblada, era á la vez su sala de recibo, su gabinete de estudio, y su cuarto de descanso. Allí se veian sus libros, que siempre se ocupaba de leer, el sofá donde reposaba de sus dolencias y la mesa donde escribia sus cartas y sus apuntes históricos, siendo de notar que en aquella estancia que tenia algo de la austeridad militar, no se veia ningun trofeo, ninguna arma, nada que recordase que el que la habitaba era un héroe que manejó la espada y rijió ejércitos y pueblos como general y como gobernante.

Hallábase esa tarde de visita un anciano de esterior algo adusto, que tenia cerca de sí las muletas en que se apoyaba para caminar, y á quien el general me presentó como á un amigo y compatriota. Era don Manuel Barañao, nacido en la República Argentina, Coronel de los *Húsares del Rey* en las campañas de Chile. Reputado por los españoles como una de las primeras espadas de su ejército, á su ausencia en el campo de Chacabuco se atribuyó no sin alguna razon por los realistas la pérdida de aquella batalla. No dejó de sorprenderme en el primer momento aquella intimidad de dos antiguos guerreros que habian militado bajo opuestas banderas y por distintas causas. Luego encontré grande y noble aquella reconciliacion efectuada al fin de sus años, cuando el uno podia gozarse con el fruto de sus gloriosas fatigas, y el otro podia vivir tranquilo á la sombra de la ley que habia combatido. Mas tarde pude reconocer en el Coronel Barañao cualidades que le hacian digno de la amistad del General. Reconciliado con la democracia triunfante contra sus esfuerzos, y argentino de corazon á pesar de haberse opuesto á la emancipacion de su patria, tuve ocasion en un banquete de emigrados argentinos en conmemoracion del 25 de Mayo, de brindar con él en honor de la independencia americana.

La amistad con que en aquella época me honró el General *Las Heras* y la simpatía que desperté en mí la nobleza de su carácter y la franca amabilidad de su trato, me hizo nacer el deseo de conocer mas detalladamente sus servicios á la causa de la independencia americana. Encontré que el héroe era mas grande aun, visto al través de la historia, como habia encontrado que el hombre era mas interesante visto de cerca, despojado de los prestijios esteriores que hacen á veces aparecer á los poderosos mas grandes de lo que realmente son.

Con tal motivo tuve que apreciar otro rasgo notable de su carácter. El *General Las Heras* como todos los hombres de accion que han ejecutado grandes cosas, hablaba muy pocas veces de sus campañas y casi nunca de su participacion en ellas, no obstante poseer cierta elocuencia militar y espresarse con animacion y colorido toda vez que la corriente de la conversacion le llevaba insensiblemente á ocuparse de la Independencia. Así es que las noticias que recojí sobre su vida las obtuve por otros conductos que el suyo, habiéndome hecho un deber de respetar en él esa modestia que tan bien le cuadraba. Tan solo una vez le pedí que me acompañase á visitar el memorable campo de batalla de Maipo, á lo que se prestó de buena voluntad, como un homenaje al General San Martin, del cual se ocupaba con frecuencia y siempre con admiracion y respeto.

II

El General *D. Juan Gregorio de Las Heras* nació en Buenos Aires el 11 de Julio de 1780, casi al mismo tiempo en que su futuro General y compañero nacia en un pueblo arruinado de las Misiones.

Al empezar el siglo viajó como negociante por Chile y el Perú, que mas tarde debia visitar como guerrero y como libertador.

Al estallar la revolucion del año 10, habia pasado de los treinta años. Como todos los jóvenes entusiastas de aquella época, y casi al mismo tiempo en que don José María Paz,—con quien se hallaba en Córdoba,—abandonaba sus estudios para ceñir la espada, LAS HERAS abandonaba el comercio, y se alistaba decididamente bajo la bandera revolucionaria.

Nombrado Capitan de milicias por el Gobierno patriota, fué elevado al rango de Sargento Mayor en 1813 para marchar en calidad de segundo jefe de la columna auxiliar que se dispuso enviar á Chile á las órdenes del Comandante D. Santiago Carrera, en retribucion del auxilio de fuerzas que aquel país habia dado poco antes en apoyo de la revolucion argentina.

La Division se componia de poco mas de trescientos hombres de infantería, reclutados en las provincias de Córdoba y Cuyo. En el mes de Setiembre de 1813 pasó la Cordillera, siendo esta la primera fuerza militar que llevó la bandera de la revolucion fuera de los límites del antiguo Vireynato, pues los primeros

[1] Obras y documentos consultados.—Impresos: 1.° «Memorias de Miller».—2.° «Torrente, Revolucion Hispano-Americana».—3.° «Benavente, Primeras campañas de la revolucion de Chile».—4.° «Sanfuentes, Memorias sobre los sucesos entre Chacabuco y Maipo».—5.° Amunátegui, «Reconquista de Chile».—6.° Barros Arana, «Independencia de Chile».—7.° Documentos oficiales publicados en la prensa contemporánea de la República Argentina y Chile.—8.° Artículos necrológicos y noticias publicadas en la prensa de Chile con motivo de su muerte.—Manuscritos: 1.° Expediente [illegible] en Córdoba sobre sus servicios en 1813.—2.° Foja de servicios formada en Chile.—3.° Legajo sobre los auxiliares argentinos en Chile 1813-1814 (Archivo General de Guerra).—4.° Correspondencia oficial y confidencial del Dr. D. Juan José Paso, Enviado Argentino en Chile, en 1814 y 1815.—Correspondencia de San Martin, O'Higgins y Las Heras.—[illegible]

Ejércitos patriotas por la parte del Perú no habian pasado del Desaguadero, que era su frontera norte.

A la llegada de la Division auxiliar argentina, la situacion de Chile era muy crítica. Reforzadas las guarniciones españolas del Sur, habian vuelto á tomar la ofensiva, y ocupaban la mayor parte del país hasta Concepcion. El Gobierno, debilitado por las luchas intestinas y por los recientes contrastes de los Carreras, habia confiado el mando del Ejército al general O'Higgins, quien se ocupaba en organizarlo, mientras el Coronel Mackenna, su segundo, obraba á vanguardia con una pequeña division de poco mas de trescientos hombres. A esta division se incorporaron los auxiliares argentinos, que mas tarde fueron mandados por el Coronel D. Marcos Balcarce, y finalmente quedaron á las órdenes de Las Heras.

El ensayo de los auxiliares argentinos fué brillante. El 22 de Febrero de 1814 el Mayor Las Heras á la cabeza de 100 hombres auxiliares, en la confluencia del Itata y del Ñuble, salvó la division Mackenna de un contraste, preparándose un inmediato triunfo, por cuya accion fué recomendado en el parte de aquella jornada, con el título de valerosos, que no debia desmentir en adelante. Por esta hazaña decretó el Gobierno un escudo de honor con este lema: *La Patria á los valerosos de Cucha Cucha, auxiliares de Chile, año de 1814.*

Un mes permaneció la Division Mackenna en el *Membrillar*, donde rodeada de peligros y por fuerzas muy superiores tuvo que atrincherarse, hasta que á la proximidad de la Division O'Higgins que venia en su auxilio, y que en esta ocasion dió la batalla de Quilo tuvo lugar la victoria del mismo nombre (*Membrillar*) el 20 de Marzo de 1814 en que Balcarce y Las Heras se distinguieron muy particularmente, segun el testimonio de todos los historiadores chilenos.

(Folletin de *La Nacion*.)

EXTERIOR

Buenos Aires

Mayo 2.

A estar á los diceres de aquellas personas que se consideran mas allegadas al Sr. Casares, parece que ... son:

D. Cárlos Pellegrini.
Rufino Varela.

... el caso de que los Doctores Del ... acepten la continuacion de ...

... Gobierno Nacional pensaba dar ... miento de la G. N. sus aclaraciones que en el Decreto del 1.° ... el plazo de dos meses señalado, que los ciudadanos que no cumplan serán castigados severa...

... dando dos meses mas de ...

... Calvete que dias pasados ... licencia para curarse en ... debido al mal trato que sufrió ... hoy á las tres y media de la ... acompañaron al cementerio del ...

—Sin comentario publicamos la declaracion que hace el propietario de *La Union* en su número de ayer, que fué el último:

DECLARACION

«Al hacerme cargo de la direccion de *La Union Argentina*, obteniendo la propiedad de la imprenta por donde ella se publica, no lo hicimos tanto por conservar al servicio de nuestras ideas políticas este elemento de publicidad, que en la pasada lucha electoral contribuyó á la victoria de la causa de la mayoría nacional sino por adquirir un establecimiento que explotar con obras particulares.

«Sabemos que el diario cuya direccion asumíamos ...

Cuando la correspondencia de los presos con sus parientes es sostenida con la mayor libertad, no obstante la inspeccion, produce los mas benéficos efectos.

Es la opinion de todos los directores de penitenciarías.

Como las cartas pasan por la vista de los directores, se vé en ellas, algunas veces, sentimientos, con ribetes de hipocresía: á pesar de esto, la correspondencia desenvuelve la afeccion íntima y despierta gratos recuerdos de familia.

25.° Punto

Pueden recibir los presos visitas de sus amigos?

Las visitas de los parientes y conocidos íntimos son igualmente permitidas, pero en presencia de empleados, sobre todo en las prisiones en que la educacion penitenciaria es dirigida con cuidado.

Los reglamentos internos de las diferentes penitenciarías conceden este favor en mayor ó menor escala; sin embargo, el término medio es una vez por mes. Lo mismo sucede con relacion á la correspondencia escrita.

Siempre que las visitas y las correspondencias pueden tener una influencia benéfica sobre los presos, son permitidas en mayor escala.

26.° Punto

Cómo están arregladas las visitas?

Hay entre el preso y el visitante un empleado encargado de oir la conversacion?

O este empleado debe solo vigilar al preso, sin procurar oir su conversacion?

Los visitantes son recibidos por el director, ó en su ausencia, por el jefe de los guardas: estos oyen la conversacion y vigilan á los presos.

Los directores ó sus sustitutos, procuran colocarse en buenas y amigables relaciones con los presos y visitantes, tanto cuanto es posible, de suerte que estos los consideran como amigos, ante los cuales pueden hablar libremente.

27.° Punto

Es bueno ó malo el efecto moral de estas visitas?

En general se permite con mas frecuencia la correspondencia, que las visitas, porque no siempre producen estas el buen efecto que se debia esperar. Entre tanto sucede algunas veces que son de benéfico efecto, sobre todo en los presos, que se consideran olvidados, relegados ó abandonados por los miembros de su familia.

Ademas de esto, las visitas permiten al director estudiar los caractéres y condiciones de la familia de los presos, lo que lo habilita algunas veces á obrar con mas regularidad y eficacia en el interés de ellos.

28.° Punto

Cuál es el número proporcional de los presos que saben leer al entrar en la prision?

El número de los que saben leer al entrar en la prision está calculado aproximadamente en 71 p% de la suma media de la poblacion criminal anual.

En cierto número de cantones los condenados no son examinados en este punto al entrar en la prision penitenciaria, de suerte que no puede presentarse una suma exacta.

Mr. Orelli dá las siguientes sumas:

Lucerne,	sobre 850	presos hay	119	ignorantes
Schwytz,	» 27	» »	9	»
Glaris,	» 31	» »	1	»
Appenzell,	» 5	» »	4	»
Bâle-Ville,	» 226	» »	3	»
St. Gall, criminles	» 152	» »	25	»
Id. id. correc'les.	» 213	» »	1	»
Argovie,	» 316	» »	135	»
Tesino,	» 40	» »	16	»
Ginebra,	» 42	» »	23	»

Este cuadro es incompleto y las cifras que indica no pueden tomarse como base para apreciar la instruccion escolar de los presos.

29.° Punto

Hay escuelas en las prisiones?

Se encuentran escuelas organizadas en las penitenciarías de St. Jacques (St. Gall), Lenzbourg (Argovie) ...

Ya se ha recibido noticia de la salida ... del buque conductor del material ... las seis primeras leguas del Ferro-carril ... de manera que se espera en la ... cena de Mayo.

Agrega el Sr. Dupuy que en estos ... tratar la colocacion de los materiales ... seis primeras millas, dentro del plazo ... concesion.

Descubrimiento importante ...

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICO-ITALIANA

8.° FUNCION DEL 1er. ABONO

Hoy miércoles 5 de Mayo de 1875

La grandiosa ópera del inmortal Bellini:

NORMA

Ejecutada por las Sras. Carozzi Zuchi y Biancolini Rodriguez y los señores Lelmi y Pozzi.

La Sra. Biancolini por un obsequio particular á la empresa se ha prestado á desempeñar el rol de Adalgisa en esta ópera.

A las 8 en punto.

Están en ensayo las óperas *Tosa*, *Cenerentola* y los *Mártires*.

NOTA.—A la salida del teatro habrá trenes en todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Bajo la direccion del 1er. actor D. Hernan Cortés

Funcion extraordinaria, fuera de abono, para el miércoles 5

Segunda y última representacion del drama de costumbres nacionales, escrito en verso y en cuatro actos, original de D. Antonio Diaz, titulado:

El frac y el chiripá

Estrenado con aplauso en la noche del 1.° del corriente.

La empresa, deseosa de contribuir al fomento de la literatura de este país, cede generosamente el producto de esta funcion, despues de gastos, *á beneficio del Sr. D. Antonio Diaz*.

En esta noche se estrenará el juguete cómico, de actualidad, escrito por D. Florencio Escardó, dedicado al Sr. Diaz, titulado:

Ir por lana y salir trasquilado

A las 8.

NOTA.—El jueves 6, 1.ª funcion del 2.° abono, se pondrá en escena el magnífico drama de Alejandro Dumas (padre), titulado: *Pablo el marino*; dando fin con la pieza: *Juanito y Juanita*.

En ensayo, los dramas *La primera piedra* y *La huérfana de Bruselas*.

REMATES

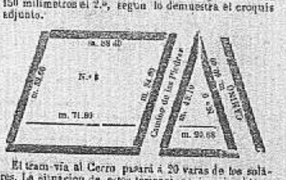
Gregorio Ibarra y C.ª

JUDICIAL

MAGNÍFICA PROPIEDAD EN ATAHUALPA

El Viérnes 7 de Mayo, á las 3 en punto, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de lo civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, una magnífica casa de altos, enteramente nueva, de la mas moderna arquitectura, con grandes sótanos cómoda, elegante y espaciosa, situada en el pueblo Atahualpa y edificada en una área de terreno compuesta de 1580 metros cuadrados ó sean 2276 varas cuadradas de la manzana número 2 del ex presado pueblo; lindando por uno de sus frentes, pues hace esquina al Oeste con la calle Fomento Montevideano, por el otro frente al Sur, con la plaza y por el fondo con el solar núm. 21, de D. José María Mañé (padre).

...



... Herrera.

HOY Miércoles 5 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora.

300 sacos arroz Glacé que se detallarán en lotes al gusto de los compradores.

Acto contínuo—En el Depósito Caputro núm. 2, 400 cajones coñac marca Luis Uzac y Ca., los que se detallarán en lotes al gusto de los compradores.

2060 m1-2

Por el mismo

De 10 cajones fósforos elásticos, en el despacho de Aduana, con permiso de la Colecturía General.

HOY Miércoles 5 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á venta, por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General.

10 cajones fósforos elásticos, surtidos. 2052-m1 2

Por el mismo

De 300 sacos arroz Batavia—Bajo los galpones de Caputro.

HOY Miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora.

300 sacos arroz Batavia. 2097-m5 4

Valdez Piriz y C.ª

Grande é importante de mercaderías por órden esclusiva de una casa introductora. — En nuestra casa, Rincon, 54.

HOY Miércoles 5 del cnte. Mayo y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías, con especialidad inglesas, y cuyo estenso detalle se omite.

1974-a30-5

Por el mismo

De 14 cajones mercería, perfumería y libros en blanco—En el Despacho de Aduana.

El Viérnes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta con autorizacion del Consulado General de Francia y de la Colecturía General de Aduana, de lo siguiente desembarcado del buque francés «Madagascar» procedente del Havre.

B B 1557—1 cj.
J B 1577—1 »
1579—1 »
1581—1 »
1606—1 »
1698—1 »
1727—1 »
1773—1 »
1779—1 »
1780—1 »
1781—1 »
1783—1 »
1788—1 »
1789—1 »

14 cajones perfumerías, mercerías y libros en blanco.

2049-m4-3

J. P. Romaña y C.ª

Importantísimo de la fundicion inglesa «Vulcano» situada en la Aguada, contigua á la calera.—Por liquidacion completa de dicha sociedad anónima y órden de su directorio.

A moneda corriente de curso forzoso.

El Juéves 6 y Viérnes 7 de Mayo, á la una en punto de la tarde, empezará la venta á todo precio, por liquidacion total, divididas en lotes, de todas las valiosas maquinarias, las mejores en el país, cantidades de fierro, maderas, piezas, herramientas, útiles, enseres, y servicio de la fábrica, caja de fierro, muebles y demás de la administracion. 1951 a28-3

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

HOY Miérc. 5 de Mayo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre. 1966-a29-5

Por el mismo

Importante de champagne y otros efectos—En el muelle de Caputro.

El Viérnes 8 del cnte., á las 12 en punto de la mañana, se venderán en lotes á gusto de los interesados, de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda

40 barricas café chicoria.
50 cajones champagne «Perrier».
30 » pimenton. 2046-m4-3

Por el mismo

...

Por papel de la Junta MAUÁ, NAVIA Ó DEUDAS—Se vende una ... propia para quinta. Para tratar calle Alzáibar, núm. 69. a27-8

Ramon U. Mañé ABOGADO—Ha abierto su estudio, calle del Rincon núm. 68½ 2.° piso. m1-8

Se alquila Una hermosa casa de alto, en la calle de ... con siete piezas, cocina, agua corriente gas y demás comodidades. Para tratar ocurrir á la ... Barraca del Romano, calle Sarandí núm. 325. m5-p

Se alquila Una hermosa casa en la calle de Cámaras número 135 con seis piezas, cocina, agua corriente, gas y demás comodidades. Para tratar ocurrir á la Botica del Romano calle de Sarandí núm. 325. m5-p

Se vende La carbonería y reparto con dos juegos de ... de abasto y 50 y tantas de reparto, 2 juegos de medidas, pesas, 2 carretilleros, tiene un buen reparto, sita en la calle del Cerro núm. 175. m1-8

Se vende la muy acreditada fonda de la «Marina Italiana» sita en la calle Maciel núm. 58 entre Piedras y Cerrito por no poderla atender su dueño. Para tratar en la misma. m4-3

Se vende un landó y una Victoria en muy buen estado de uso con una hermosa pareja de caballos y arreos ó sin ellos al gusto del comprador, calle Andes 175 almacen, de 8 á 10 de la mañana. m1-3

Se vende La Fonda calle 25 de Agosto núm. 271 y acreditada, por no poder atender su dueño. m1-3

Société française DE SECOURS MUTUELS—Le bureau du Secrétariat à été transféré rue Arapey num. 198 au 1er, entre les rues Soriano et Canelones—Le Secrétaire, *Albert Roussoye* a28-8.

Se vende la muy acreditada fonda calle del 25 de Agosto núm. 168 y 170, tiene muy poco capital y hace muy buenos diarios su dueño la vende por no poderla atender dicha casa, ... recomiendo ... Para tratar en la misma casa ó calle del Rio Negro núm. 244 esquina á la de Isla de Flores. a27-7

Se alquila una casa en la calle de los Treinta y Tres números 153 y 155 con dos grandes patios ... piezas, galerías, ... cocina, aguas corrientes, ... sitio ... para cualquier negocio. Para tratar ocurrir á la casa ... en la misma calle núm. 156. a27-7

Salvador Cazeaux Rematador público y de ... se ofrece al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una comodidad mas Relojes de mesa y de colgar, se arreglan en la misma casa de las personas que los tengan, por un precio ... compostura ... Al que ofrece esta comodidad, se le encontrará en la casa num. 153 de la calle Treinta y Tres, ... número de la casa en que se le necesite. 321-12

Venta ó alquiler de una casa-quinta, de 8 piezas y demás comodidades, con glorieta y frutales escojidos, recien edificada, inmediata á dos tram-vias y el ferro-carril de Pando, en el barrio comercial de las Tres Cruces, y otra en la Nueva Ciudad, Maldonado 233 A con 8 piezas y otra con palomar en el jardin, cuarto de baño, dos altos y demás comodidades modernas, en $ 90 mensuales. En esta ... informarán, por la mañana hasta las 9, y de 12 á 5 por la tarde. m1-6

CONLAZO

NUM. 77 — CALLE DE MACIEL — NUM. 77

FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Hemos recibido bastante surtido de varios artículos de géneros, porcelana y cristales y demás.

Yerba paraguaya superior.

CONLAZO, MACIEL, 77

m1° 6

El Dr. Serratosa

Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, n. 480, altos, esquina á Ciudadela.

CONSULTAS DE 12 A 2

m5-1mes

AVISO

Los que suscriben tienen el honor de ofrecerse á sus amigos como tambien á las personas que quieran favorecerlos con su confianza ya sea como rematadores públicos ó como comisionistas en general. Tambien se encargan de la compra de liquidaciones ó cualquier clase de créditos contra el gobierno, de tra...

...

DROGUERIA Y BOTICA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle Cerrito, 239, 241 y 243

Botiquines homeopáticos de Catellan de Epps y alemanes.
Chocolate homeopático de familia.
Cocoa homeopática de Epps.
Chocolate Menier calidad superior.
Protectores de franela para el pecho.
Termómetros de todas clases y precios.
Cajas de reactivos para ensayos químicos.
Máquinas electro-magnéticas y electro-galvánicas para uso terapéutico.
Perfumerías inglesas y francesas, jabones, cepillos para dientes, esponjas etc. etc.
Drogas, Preparaciones químicas, Especialidades Europeas y Americanas.
Vinos finos de Italia, Cigarros Brissago, legítimos.
Giros sobre Italia y Suiza.

XVIII-3°

SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca «legítimas y garantidas» por la agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. CARY, Calle Colon 73 y en la Union 18 de Julio 84 y 86.
FRANCHI Y C.ª, Ituzaingó 128.
A. BARRET, calle Ciudadela.

Esta agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» hace esta prevencion al público para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» SON FALSIFICADAS por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito que gozan las máquinas legítimas de «Singer.»

Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema si no vá garantida por el de esta agencia, ÚNICA QUE LAS RECIBE en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE «THE SINGER MANUFACTURING C.ª»

CERRITO, 171

Donde se vende al por mayor, en depósito y despachadas máquinas

m5-1mes ala p.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. IX

Quinta de las Albahacas

En este establecimiento hay para vender una gran cantidad de eucaliptus desde uno hasta cuatro metros de altura, y un gran surtido de plantas de flores como camelias, magnolias, jazmines, etc., y arbustos de todas clases.

¡Se vende á precios sumamente moderados!

CALLE DEL YAGUARON, NUM. 8.

a24-30 *Sebastian Canepa.*

ARBOLES FRUTALES

Comunicamos á los aficionados á quintas, que desde el 1.° de Junio en adelante, encontrarán en la calle Convencion núm. 115, «Baratillo del Romano,» como surtirse de toda clase de árboles frutales para sus quintas ó jardines, pues esta casa se encarga de proporcionar todos los pedidos que se le hagan, por ser sucursal de varios establecimientos de este ramo, teniendo el comprador la facilidad de poder conducir lo que compre á cualquier punto, por la buena condicion en que se acondicionará, para llevar á Campaña ó al Litoral del Uruguay: por pequeñas cantidades encontrarán siempre disponibles en la espresada casa.

CUENTA CON EL SURTIDO SIGUIENTE:

Naranjos; limones; toronja; limon real; naranja tallarina; magnolias; N. Enano; limon sutil; manzanos, de 1 y 2 años; perales, clases superiores; como Angulema; San German, de á libra; franceses; de agua, de 1 y 2 años; duraznos; priscos, blanco y amarillo; pelones tempranos; pavías; remolacha y Real Gorge, de 1 y 2 años; nísperos del Japon, de 1 año; guindos, de 2 años; plantones de peras para ingertar; eucaliptus, de 1 y 2 años; álamos moltísima y otras clases, de 1 y 2 años; acacias del país, de 2 años; plantas de cina-cina, para cercos; parras, uva negra, 1.ª clase, de 1 año; higueras, breva negra, de tres en plato; podas de álamo del país y Carolina, sauce lloron y del país, etc., etc., etc.

Única casa que proporciona árboles en cantidades, facilitando de ese modo á los interesados el hacer el surtido sin molestia.

Los pedidos deberán hacerse con anticipacion.

m1.° 1 mes

Tramvia de la Union

Desde el 5 de Mayo y hasta nueva disposicion del Directorio de la Empresa, se cobrarán los pasajes del modo siguiente:

De la Aduana á la calle Sierra y vice-versa . . . . . 8 centésimos.
De la Aduana á la Estacion y vice-versa . . . . . 16 »
Del Desvío Crickt Inglés á la Estacion y vice-versa . . . . . 8 »

Los menores de 7 años que transiten toda la línea pagarán solo medio pasaje.

m1° 4 3·pág *El Gerente.*

Tramvia del Centro

Desde el 5 de Mayo hasta nueva disposicion, esta Empresa cobrará los pasajes como sigue:

De la Aduana á la calle Sierra, y vice-versa . . . . . 8 centésimos.
De la Aduana á enfrente de la Estacion de la Union . . . . . 16 »
De la Blanqueada á la id. id. y vice-versa . . . . . 8 »

m1° 4-3·pág *El Gerente.*

Tramvia del Este

Desde el dia 5 de Mayo y hasta nueva disposicion del Directorio, esta empresa cobrará los pasajes del modo siguiente:

Desde el Mercado del Puerto hasta la Estacion del Cordon y vice versa . . 8 centésimos.
Desde la Estacion del Cordon hasta la de Punta Brava y vice-versa . . . 6 »

m1°-4-3·pág *El Gerente.*

COMPAÑIA

FERRO-CARRIL DE MONTEVIDEO

TREN-VIA AL REDUCTO

Desde el 5 de Mayo en adelante el precio del pasage desde el Fuerte de San José hasta el desvío Miguelete (Molino Gianello) será de 8 cents.—Montevideo Abril 29 de 1875.—*El Gerente.* m1-4

ALBUM MUSICAL

ADMINISTRACION

LITOGRAFIA ORIENTAL DE PEÑA

102 — CALLE DE LOS TREINTA Y TRES — 102

Esta publicacion musical que ha sido aceptada con tanta simpatía en toda la República, se propone redoblar sus esfuerzos para llenar los deseos de sus numerosos suscritores.

Cada dia ingresan nuevos compositores nacionales que contribuirán á realizar esa publicacion musical destinada á popularizar las producciones hechas en el país.

Para facilitar los pedidos la administracion previene que los puntos de suscricion son la Litografía Peña, calle 33 núm. 102.

PRECIO DE LA SUSCRICION

Por un mes 1.00
Por un año 10.40

NOTA.—Para las suscriciones de campaña dirigirse al Sr. D. Julio Lefèvre, en la imprenta de El Siglo. m1.°-perm.

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA n.° 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

A LOS SEÑORES

Doctores en Medicina

Se reciben cada mes, ingredientes frescos para la fabricacion del legítimo

KUMIS (KIRGIS KAISAC)

Tan recomendado en las afecciones de los pulmones.

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

Calle de Soriano, 49 y 51.

a27-8

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Únicos ajentes en el Rio de la Plata. JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 51. XV

Araucho é Israël

MISIONES, 58, ESQUINA Á CERRITO, 130

Desde esta fecha abrimos cuentas corrientes en papel nacional á intereses convencionales.

Montevideo, Abril 24 de 1875.

Araucho é Israël.

a26-15

HOTEL

DE PARÍS

EN BURDEOS

Este establecimiento de primer órden se recomienda por su buen trato y por la buena posicion que ocupa, situado en uno de los puntos mas hermosos de la ciudad, sobre el paseo de las Quinconces, al lado del puerto, del teatro, de la Bolsa, aduana, etc.

HERMOSAS PIEZAS

AMUEBLADAS CON ELEGANCIA

PARA FAMILIAS

SALONES Y RESTAURANT

a4-6m-1p.tem

HARINAS

DEL PAIS

Se venden por partidas y en fracciones.—Cerrito, 144

ROMAÑA Y C.ª

a11-1m-8·pág

EL DOCTOR

PEDRO PRIUS

ha trasladado su domicilio y consultorio médico quirúrgico á la calle del Uruguay, n. 62.

Consultas de 12 á 2 — Gratis á los pobres.

LXXIII-8·pág

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL,

DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Acaba de llegar teniendo medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades de la impureza de la sangre.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de Lydrotherapia [agua fria] de Mr. L. Fleu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallen á fuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y cisternas homeópatas de las acreditadas farmacias de Europa; se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 2 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. a11-1mes

POR ROMAÑA Y C.ª

CERRITO, 136

ESPECIALIDAD

EN

Remate de comestibles y bebidas

TODOS LOS VIERNES

a8-1m-8·pág

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Sale en la presente semana.
Recibe carga y pasajeros.
Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 116.

m1-4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas — Capitan Bonnefoy

Saldrá el 21 de Mayo de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 120.

XXXV *M. Lissarru y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mas grandes que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha y comodidad para pasajeros.

Los siguientes ... vapores saldrán de Montevideo en el mes de Mayo de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Liguria	MAYO	12.
Cotopaxi	»	26.
Potosí	JUNIO	9.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	MAYO	6.
Britannia	»	20.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes Farrow Hill y C.ª

Calle Perez Castellanos, 93, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63.

H. S. D. G.

EL MAGNÍFICO VAPOR ALEMAN

BUENOS AIRES

DE 3,200 TONELADAS

Su comandante HEIDORN

Saldrá de aquí con destino á HAMBURGO el domingo OCHO DE MAYO, tocando en

SANTOS
RIO DE JANEIRO
BAHIA
Y LISBOA

Admite carga y pasajeros.

Por mas pormenores, véanse con el ajente Gustav Moeller, calle Misiones, 103. a30-5

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «TIBER»

COMANDANTE A. GILES

Saldrá el 2 de Mayo á la 1 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El vapor «DOURO»

COMANDANTE THWAITES

Saldrá el dia 16 de Mayo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 26 de Abril.

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE via SOUTHAMPTON.

...

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para San José, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 2., 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó los dias 10, 20 y 30.
Para Treinta y Tres, por Cerro Largo y Polanco, los dias 3, 17, 19 y 27.
Para Cerro Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.
Para Santa Victoria, por Rocha, los dias 4, 14 y 24.
Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 28.
Para San Ramon, por Canelones, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Paso de la Cruz del Yi, por Florida, La Cruz, Sarandí, Palermo, Molles, Santa Clara, Marzevilleta y Paso Tranqueras, 4, 12, 20 y 27.
Para Cuñapirú, por Melo, Corrales, Marangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos y Yaguarí, los dias 8, 19 y 29.
Para Paysandú, por el Durazno, 6, 16 y 26.
A mas de las antedichas salidas de diligencias, se recibe correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 18, 28 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 13, 23, 17 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Paso de los Toros, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA.—Esta empresa hace el servicio en sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será marcada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 30

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para el Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú, Lata y San Martin, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Isla Mala, Orués de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Santa Clara, los dias 6, 16, 26.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Carpintería y Maestro Campo, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para Hervidero, por Florida, Timote, Cebollatí de Palermo y Talita los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el Sauce, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para Treinta y Tres y Artigas por el Tala, los dias 15 y 30.
Para Paysandú, por Durazno, Juan Fernandez, José Fiquet y Paso de Quinteros, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la Florida de Juan Chano la Esperanza sale los lunes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 15, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para Pando—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.15	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.25	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.25	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.45	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucía	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.16				
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.45				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.ª R.ª	2.ª Reg.º	3.ª R.ª	4.ª Regr.º	5.ª R.
Durazno				11.30	
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.45	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50 ll. 3.05	
Isla Mala				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.35	x 6.00	
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25 x	
Las Piedras	8.25	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

FOLLETIN
65

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Y sin decir ni una palabra mas, llegó á otra puerta, la abrió, pasó, recorrió una pequeña galería, y entró en otro gabinete, iluminado por una lámpara de alabastro.
Se quitó el impermeable, lo echó sobre un divan, encendió un cigarro y esperó.

CAPITULO LXV
EN EL QUE HAY UN PUNTO QUE EL LECTOR PUEDE EQUIVOCARSE EN SU JUICIO ACERCA DE UNA HERMOSA DAMA

Kew se sentia presa de una especie de languidez de felicidad.
Hortensia satisfacia todas sus aspiraciones.
Habia llegado la hora de retirarse de la mala vida, ó mas bien, segun el juicio de Kew, de la vida del constante compromiso ante la ley.
Hasta entonces no se le habia descubierto; pero esto podia sobrevenir de un momento á otro. Una combinacion que faltase, un incidente cualquiera, un cómplice que fuese débil una vez preso.
Hortensia era para él la voluptuosidad, la alta posicion, la independencia, un tesoro.
Habia algo que nublaba, como un mal presentimiento, la alegria de Kew.
Pero lo consideraba como una aprension, y se sobreponia á ella.
El estado de voluptuosa languidez en que se encontraba, el ambiente tibio y perfumado del gabinete, el aroma del escelente habano que fumaba, acabaron de adormecerle.
Al fin se durmió.
Soñó con Hortensia como sueña un estudiante con su primera novia.
A poco de haberse dormido se levantó un portier, y miró al interior la pequeña y bonita Keizal.
—Duerme,—dijo;—mejor, así no se impacientará esperando.
Pasaron las horas.
Al fin la luz del dia trasparentó de una manera fria y pálida las vidrieras de colores de las ventanas del gabinete.
Keizal asomó de nuevo al portier.
—Duerme aún,—dijo;—pues bien, será necesario que despierte: he aquí que lord Greenhousse se ha ido, y que la señora ha quedado en libertad.
La cabeza de la judía desapareció.
La luz del dia fué marcando mas y mas los colores de las vidrieras.
Al fin se oyó el leve ruido de unas pisadas en una habitacion inmediata, acompañado del que causaba el roce de un traje, se abrió una puerta, y apareció una mujer, una dama estrañamente vestida, y de una hermosura estraña por lo maravillosa.
¿Qué edad tenia aquella mujer?
No podia decirse.
Era jóven por su frescura, muy jóven, y vieja, muy vieja, por la gravedad de su espresion, por lo penetrante y aun por lo sombrío de sus grandes ojos negros.
Vestia una especie de túnica de un tejido de lana, pero tan suelto y tan fino, que parecia seda.
Esta túnica era negra.
Estaba abierta sobre el pecho, de manera que se la veia completamente la garganta, larga, admirable, voluptuosa, semejante por su blancura al mármol.
Un admirable collar de gruesas perlas, de un valor inapreciable, rodeaba su garganta y caia sobre su seno.
Una toca negra cubria su cabeza, y descendia en dos grandes caidas sobre sus hombros.
Ademas, largos rizos negros, negrísimos, pesados, lucientes, encuadraban el blanco semblante de esta dama.
Las líneas de este semblante eran de una pureza estraordinaria, de una morbidez delicada, de una modelacion verdaderamente estatuaria.
Una gran nobleza, una gran severidad aparecia en el semblante de esta dama, y al mismo tiempo un alma de fuego en sus ojos, pero irritada, terrible.
Era alta y esbelta.
Hubiera podido creérsela una reina, como cada uno de los aposentos de su pequeño chalet, hubiera podido tomarse por el aposento de un palacio.
Esta criatura atraia y repelia á un tiempo.
Asombraba.
Al ver á Kew, se dulcificó grandemente la dureza de su espresion.
Se acercó á él, le contempló enamorada, y luego le besó en la boca entreabierta con una pasion infinita.
Al mismo tiempo, sus lágrimas cayeron sobre el semblante de Kew.
La hermosísima dama estaba trasfigurada, conmovida. Parecia que no tenia otro amor, otro universo que Kew.
Este despertó sobresaltado.
Soñaba en aquellos momentos con Hortensia.
Al ver á la dama, que permanecia inclinada sobre él mirándole con ansia, asió su cabeza, la besó en la boca, y se incorporó.
La asió por la cintura, la sentó junto á sí en el divan, y reteniéndola abrazada, la dijo:
—¿Por qué lloras?
—Estamos abandonados,—exclamó la dama, fijando sus grandes ojos negros con la espresion de la agonía en Kew. —¡Oh! esto es infame, de todo punto infame; no sé cómo un hombre de honor puede olvidarse de los sagrados deberes que ha contraido. Lord Greenhousse se casa.
—Cásese en buen hora,—esclamó con una calma glacial Kew,—¿y quién se casa?
La dama miró con asombro y con dolor á Kew.
—¡Qué,—le dijo,—nada te importa que lord Greenhousse se case, que me abandone, que nos abandone como si nada suyo fuéramos, y que suceda para él como si nunca nos hubiera conocido!
—Yo tambien me caso, madre mia,—esclamó Kew.
En efecto, aquella hermosísima dama era la madre de Kew.
La judía Esther Kew, hija natural del conde Dourwall John Dourwald, padrastro de Hortensia, abuelo de James Dourwald, poseedor á la sazon del condado de Dourwald.
Era Esther, aquella á quien habia dejado en tutela á su hijastra Hortensia, John Dourwald.
La que se habia librado á sus quince años de aquella tutela, desapareciendo un dia de tal manera, que no habia podido encontrársela.
Desde aquel dia habian pasado veinticinco años.
Kew contaba veinticuatro.
Cuarenta años era, pues, la edad de Esther Kew.
Pero cuarenta años floridos, brillantes, que representaban una juventud vigorosa.
Nadie hubiera atribuido á Esther mas de veinte y cinco años.
Mas que la madre, parecia la hermana de Kew, y aun así una hermana menor.
Quien la hubiera visto acercarse á Kew mientras dormia, inclinarse á él y besarle apasionada y conmovida, la hubiera creido su amante.
—¡Que te casas!—esclamó Esther, mirando con una profunda fijeza á su hijo;—¿y con quién?
—Con una persona que tú conoces mucho, madre mia; con una persona á quien amas y de quien me hablas continuamente: con la hermosísima condesa de Crampton.
—¿Pero cómo ha sido eso?—esclamó, palideciendo aún mas de lo que naturalmente lo estaba Esther:—¿cómo has podido tú ponerte en contacto con lady Hortensia, que no recibe sino á personas muy conocidas, y sobre todo, desde cuándo?
—Ha sido una aventura, madre mia: una verdadera aventura, que no habia tenido aun lugar antes de las doce de esta misma noche; una aventura estraña, y sobre todo providencial.
—Veamos, veamos,—dijo con una viva ansiedad Esther.
Kew se preparó á forjar una novela.
Su madre no conocia los bajos, los infames misterios de su vida.
La posicion de Esther era de todo punto estraña á la cuestion.
Antes de relatar la novela que Kew inventó para justificar ante su madre la situacion en que se encontraba respecto á Hortensia, debemos hacer una reseña de la historia de Esther, que nos llevará á algunas otras historias.

CAPITULO LXVI
EN QUE SE VÉ LA HORRIBLE SITUACION EN QUE LORD DOURWALD SUPO AL FIN QUE ERA AMADO POR BETHSABÉ.

Muchos años antes, algunos despues de haber enviudado el conde John Dourwald, padrastro de Hortensia, el noble conde pasaba muy tarde y á pié de vuelta de una vulgar aventura amorosa, á su hotel del barrio de San James.
Pasaba por Regent Street.
Se encontraba cabalmente delante de una tienda, sobre cuya puerta, á ser de dia, se hubiera podido ver en letras de bronce dorado y cincelado, sobre una muestra de mármol negro bruñido:
DAVID KEW, JOYERO CAMBIANTE
David Kew estaba muy bien relacionado con el alto mundo femenino de Lóndres, por el buen gusto y por la belleza de sus joyas.
La tienda del judío era muy frecuentada; vendia bien, y ademas, como era inteligente, hacia buenas ganancias en la Bolsa.
A pesar de esto no podia llamársele rico.
Empezaba.
Aun no habia podido acabar los compromisos que habia contraido para establecerse.
David Kew habia pasado gran parte de su vida viviendo de su trabajo como obrero diamantista, y se habia casado muy tarde con una correligionaria suya, ya de edad tan madura como él, y que le habia llevado una pentecilla.
Judith se conservaba muy hermosa aún; pero estaba ya en esa edad que garantiza á un hombre que quiere casarse, pero al que espantan los hijos por el aumento de gastos y de cuidados, de que su mujer no le dará prole.
A pesar de su belleza aún resistente, Judith habia cumplido ya cuarenta y cinco años.
Acumulada la renta de ambos, tenian lo bastante para satisfacer sus necesidades, que eran muy modestas.
David, que ya habia cumplido sus sesenta años, podia descansar.
Pasar una vida de holganza y de amor.
Porque él decia:
—¿Para qué se trabaja como un perro durante cuarenta años, sino para poder descansar los otros ocho ó diez que nos quedan de vida?
Pero la naturaleza es caprichosa.
Abigail, á ejemplo de Sara, dió á luz una robusta y hermosísima niña.
Pero no fué tan afortunada como Sara, que sobrevivió á su tardío alumbramiento.
Abigail sucumbió.
David Kew se encontró sin su buena esposa, obligado á mantener una nodriza, y con una hija á quien criar, educar y enriquecer.
Habia acometido al buen Kew una pasion frenética por su pequeña Bethsabé, que era un retrato perfecto de su madre.
La paternidad en los viejos es un amor loco.
[illegible]

Verdad es que era judía de raza, y uno de los caracteres de las razas orientales [illegible]
[illegible]